

Exp. 54/2020

Contratación de los servicios de consultoría del Proyecto IBERICC GLOBAL – “Estrategias de Internacionalización de las Industrias Culturales y Creativas en Territorios Transfronterizos de España y Portugal”

Justificación de la Contratación

El proyecto IBERICC GLOBAL – “Estrategias de Internacionalización de las Industrias Culturales y Creativas en Territorios Transfronterizos de España y Portugal”, aprobado en el marco del Programa Europeo INTERREG POCTEP, tiene como objetivo principal promover la competitividad de las Industrias Culturales y Creativas (ICC) a través de la promoción de la cooperación empresarial y de la implementación de nuevos modelos, herramientas digitales y estrategias para el sector. El proyecto tiene una duración de 2 años y medio (1 de enero de 2018 – 30 de junio de 2021).

El objetivo de la contratación de referencia 54/2020 es la prestación de los servicios de consultoría para la organización de la feria virtual del proyecto.

El importe máximo de adjudicación destinado a la prestación de los servicios de consultoría para la organización de la feria virtual del proyecto IBERICC GLOBAL es de 2.900,00 € (IVA no incluido) y un importe de IVA de 609,00 €, siendo el importe total de 3.509,00 € (IVA incluido).

El contrato tendrá una duración desde su firma hasta el 30 de febrero de 2021.

Características de la asistencia técnica

La Cámara de Comercio de Sevilla, en el marco del proyecto IBERICC GLOBAL – “Estrategias de Internacionalización de las Industrias Culturales y Creativas en Territorios Transfronterizos de España y Portugal”, aprobado en el marco del Programa Europeo INTERREG POCTEP, precisa contratar los servicios de consultoría para la organización de la feria virtual del proyecto.

Las actividades a llevar a cabo consistirán en la prestación por parte del adjudicatario de los siguientes servicios:

1. Plataforma Web de Feria Virtuales

La plataforma debe permitir la organización de 3 actividades principales: 1) sala de exposiciones con stand virtuales para las empresas participantes. 2) Gestión de encuentros empresariales. 3) Celebración de una conferencia.

La plataforma deberá permitir la personalización de la gráfica del evento (imagen de marca, logos y banners)

El acceso a la plataforma deberá poder integrarse en la página web de IBERICC Global.

El registro en la plataforma deberá hacerse con un formulario de inscripción que pueda ser adaptado a las necesidades del proyecto.

La plataforma deberá contar con un panel de administración para el organizador del evento y cada usuario registrado deberá tener acceso a su propia página.

La plataforma deberá permitir un conjunto de funcionalidades para la gestión de reuniones empresariales B2B.

La plataforma deberá contar con un sistema de chat.

La plataforma deberá contar con un sistema que permita a las empresas participantes tener su propio microsite que incluya: descripción de la actividad de la empresa, información de contacto, catálogo de productos y descarga de documentos.

La plataforma deberá contar con un sistema para la organización de conferencias webs que permita visualización de agenda, bio de ponentes, y espacio para preguntas.

La plataforma deberá permitir el análisis de resultados y actividades para alimentar un informe final del evento.

2. Servicios de apoyo a la organización del evento

- Servicios de apoyo en la administración de la plataforma:
 - Revisión y liberación de los perfiles de las empresas registradas
 - Carga de los sectores y subsectores para el matchmaking
 - Carga de la agenda de conferencia
 - Carga de información de ponentes
 - Acompañamiento en puntos de situación de participantes

- Acompañamiento apoyo en la creación de los micrositos:
 - Organización de un seminario de formación para las empresas participantes en el evento para creación de micrositos.
 - Seguimiento y apoyo a las empresas de la información para micrositos.

- Apoyo a la organización de la conferencia:
 - Preparación de la sala zoom
 - Ejecución del streaming
 - Incorporación del video de la conferencia en la plataforma
 - Seguimiento, liberación y envío de las preguntas a los oradores

El “*Application Form*” del proyecto puede ser solicitado por las empresas interesadas.

Presentación de ofertas

La documentación deberá presentarse a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla (<https://sede.camaradesevilla.com>).

Fecha límite de presentación de ofertas: 18 de diciembre de 2020.

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- Persona de contacto: Javier Cuesta – Departamento Internacional
- Correo electrónico: javier.cuesta@camaradesevilla.com
- Teléfono: 955 11 09 22